A Ella para ansequier Vsi de dha
Villa por Dn Ant.o Con.o

Por Dn Jorge Manuel Regr dixo que sa pariscer y
parte de Vss Sr.s de Stacu que han de araqualerse
mense a ser Bentaret en ella Calsa de Suelle
nar pida Reparar eliga an de venir se que Vsmrd
tiendr de tala car Se Sirvan Su per tal agregue
aquella Plaçeta que de ser Vsser Cau Lamande
adecar a fuerça de pred dlla cantera al
Rostro de la Calsa de la Valmena dista
Caer quina de la dha Calsa y lo demas de la
Plaçeta se quede con sus Corrales a la aquija
Vsser Sa Parecer

Por Martin Leonis navarro Regr dixo q Stan formado de personas
Vsiss y demas de Stos tiene el quejano q dicha de Ser Stas labo
res en Perjuicio a Vsd a de Stacu ningunos porque de
labarse Sigue notable daño al Pelegr q de ella qua
Porque como es notorio Pasa Pr el que Sca la
Villa Sin Puente al valmena donde
el Pase con Seca Cana a muchos dias que por los
mas de Sca ano gan de allenos a en q Por menor
tos ame dis y Sinar el que Para darle a cada uno lo que
es suyo y Sienda los Sr.s Prim.s que asido a dar Sali
mos y Sencilla ndo Sa que se ha de Seguir grandisimo
Perjuicio dano a todos los Sr.s Vsd es de Stacu y Sus Vsllenos por
que con nuestro Caudal y Sudor hemos de dar Sca a Cada uno Su Lugar
Pues Stacu Sient o tus a Vsd es Como son Cascajos
de la Rambla que Sienden en Stacaxo donde Sea
Vsbanales de Stiares Sin que se den a cantidad que
gozen y que tiene Como en la Rambla y otros Pe
nos a Para que Vsd se de la como nunca se ha
Vsto ni Pida Sin Sucha a Sumir de Sca al de
mayor mando Se guarde el Cau y Sumir pro
Cedo Porque de Sen Sian dis imo Perjuicio de
los Sr.s Vsd eros de la dha alquiria y Personas
que Pasan Por la calle, y bien a Vsd le
Cha mi cuio de Stacu y Ellos Su parecer